

HECHOS RELEVANTES

Hechos esenciales para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

- 1) En sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2016, el Directorio de Embotelladora Andina S.A. acordó constituir una sociedad anónima cerrada denominada Coca-Cola Del Valle New Ventures S.A. ("Coca-Cola Del Valle").

El capital de Coca-Cola Del Valle será de \$10.000.000, y será aportado en un 35% por Embotelladora Andina S.A., 15% por Embonor S.A., y 50% por Coca-Cola de Chile S.A.

Coca-Cola Del Valle tendrá como objeto principal el desarrollo y producción de jugos, aguas y bebidas no carbonatadas bajo marcas de propiedad de The Coca-Cola Company, que Andina y Coca-Cola Embonor S.A., se encuentran autorizadas para comercializar y distribuir en sus respectivos territorios de franquicia.

- 2) Con fecha 28 de enero de 2016, el Presidente del Directorio de la Sociedad fue notificado conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley N°18.046, de la renuncia al Directorio del director señor Ricardo Vontobel. Dicha renuncia obedece a razones de carácter personal, y se hará efectiva a partir de dicha fecha.

Según lo acordado en la mencionada sesión de Directorio, la designación de su reemplazante será efectuada por los accionistas de la Sociedad en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2016.

- 3) En Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S. A. celebrada el 21 de Abril de 2016, se acordó lo siguiente:
 - a) Aprobar la Memoria, los Estados de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2015, así como también el Informe de los Auditores Externos de la Compañía respecto de los Estados Financieros antes indicados;
 - b) Aprobar la distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;
 - c) Aprobar la exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;

- d) La revocación del Directorio y su renovación total, quedando compuesto por las siguientes personas:

SERIE A:	SERIE B:
Franz Aschler	Georges de Bourguignon Arndt
Juan Claro González	Mariano Rossi
Eduardo Chadwick Claro	
Francisco Crespo	
José De Gregorio Rebeco	
Juan Andrés Fontaine Talavera	
José Antonio Garcés Silva	
Arturo Majlis Albala	
Gonzalo Parot Palma. Independiente	
Gonzalo Said Handal	
Salvador Said Somavía	
Susana Tonda Mitri	

- e) Aprobar la remuneración del Directorio, de los miembros del Comité de Directores establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes & Oxley de los Estados Unidos; como asimismo el informe de las actividades que desarrollaron durante el año 2015, su informe de gestión anual, y el informe de los gastos incurridos por ambos Comités;
- f) Designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como Auditores Externos para el ejercicio 2016;
- g) Designar como Clasificadoras de Riesgo de la Compañía para el año 2016 a las siguientes sociedades: Fitch Ratings e ICR como clasificadores locales y Fitch Ratings y Standards & Poors como clasificadores internacionales de riesgo de la Compañía.
- h) Aprobar la cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren el artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas; y,
- i) Designar al diario El Mercurio de Santiago, como el diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a juntas.

Dentro de la letra b) anterior, la Junta acordó la distribución de un Dividendo Definitivo con cargo al Ejercicio 2015 y un Dividendo Adicional, con cargo a utilidades acumuladas, por los montos que para cada caso se indican a continuación:



Dividendo Definitivo: \$17,0 (diecisiete coma cero pesos) por cada acción de la Serie A; y, \$18,7 (dieciocho coma siete pesos) por cada acción de la Serie B. Este dividendo se pagó a partir del día 27 de Mayo de 2016. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo fue el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Dividendo Adicional: \$17,0 (diecisiete coma cero pesos) por cada acción de la Serie A; y, \$18,7 (dieciocho coma siete pesos) por cada acción de la Serie B. Este dividendo adicional se pagó a partir del día 26 de Agosto de 2016. El Cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo fue el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

- 4) En sesión del Directorio de la Compañía celebrada el 27 de septiembre de 2016, se acordó repartir un dividendo provisorio, el cual estará a disposición de los accionistas a partir del día 27 de octubre de 2016. Los montos del dividendo son los siguientes:
 - a) \$17,0 (diecisiete coma cero pesos) por cada acción serie A; y,
 - b) \$18,7 (dieciocho coma siete pesos) por cada acción serie B.

 - 5) En la sesión de Directorio realizada el día 27 de septiembre, el Directorio de Embotelladora Andina S.A. aceptó la renuncia presentada por el señor Franz Alscher a su cargo de director de la Sociedad. Dicha renuncia obedeció a razones de carácter personal, y se hizo efectiva a partir de dicha fecha. En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en la misma oportunidad el Directorio designó en su reemplazo a don Enrique Oscar Rapetti.

 - 6) En sesión del Directorio de la Compañía celebrada el 22 de diciembre de 2016, se acordó repartir un dividendo provisorio, el cual estará a disposición de los accionistas a partir del día 26 de enero de 2017. Los montos del dividendo son los siguientes:
 - c) \$19,0 (diecinueve coma cero pesos) por cada acción serie A; y,
 - d) \$20,9 (veinte coma nueve pesos) por cada acción serie B.
-